

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPERTEAM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres (3) días del mes de abril del año dos mil trece (2013), siendo las 10H05 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Pedro Cornelio N56-57 y Benjamín Wandenberg de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios:

- **Luis Diego Cazares Imbaquingo**, por sus propios y personales derechos y en representación de cuatrocientas treinta (430) participaciones sociales de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una; en su calidad de Socio y Gerente General de la Compañía, quien a su vez actúa como Secretario de la Junta, por disposición del literal k) del artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía.
- **Gloría Alexandra Cazares Imbaquingo**, por sus propios y personales derechos y en representación de veinticinco (25) participaciones sociales, de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una; y en su calidad de Presidente de la Compañía.
- **Gloría Esperanza Laguna López**, por sus propios y personales derechos y en representación de cuarenta y cinco (45) participaciones sociales, de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una.

Preside la sesión, la señora **Gloría Alexandra Cazares Imbaquingo** y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General de la Compañía, señor **Luis Diego Cazares Imbaquingo**.

La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, la Presidente informa que el orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio dos mil doce (2012).
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil doce (2012).
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil doce (2012).

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. **Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio dos mil doce (2012).**

El Presidente pone en conocimiento de los socios el contenido del informe presentado por el Gerente General de la empresa, señor **Luis Diego Cazares Imbaquingo**, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobada por unanimidad por los socios.

2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil doce (2012).

Los socios procedieron a revisar las cifras de los estados financieros y luego del análisis correspondiente al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, verifican que en el ejercicio dos mil doce (2012) las utilidades ascienden a treinta y nueve mil quinientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 47/100 (USD. \$39.557,47) antes de participación de utilidades e impuestos.

Sometidos a votación los Estados Financieros, éstos son aprobados de manera unánime por los socios y se autoriza el correspondiente pago de participación de utilidades a trabajadores y liquidación de impuesto a la renta.

3. Destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil doce (2012).

Una vez que la Junta General de Socios ha analizado y aprobado los Estados Financieros, y toma la palabra el señor Diego Cazares quien sugiere que las utilidades del ejercicio dos mil doce sean pagados a los socios según su porcentaje de participación. Toma la palabra la señora Gloria Esperanza Laguna López y manifiesta estar de acuerdo con la petición del señor Diego Cazares y solicita que éste pago se lo realice en pagos parciales o totales de acuerdo a la liquidez de la empresa. La señora Gloria Alexandra Cazares toma la palabra y expresa estar de acuerdo con las peticiones antes mencionadas del señor Diego Cazares y la señora Gloria Laguna.

No habiendo otros temas que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da la lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

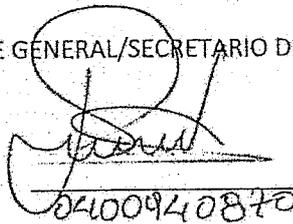
Se levanta la sesión siendo las trece horas quince minutos (13h15).

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

Luis Diego Cazares Imbaquingo

SOCIO/GERENTE GENERAL/SECRETARIO DE LA JUNTA

C.C.

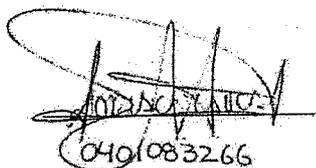


04100940870

Gloria Alexandra Cazares Imbaquingo

SOCIA/PRESIDENTE DE LA JUNTA

C.C.

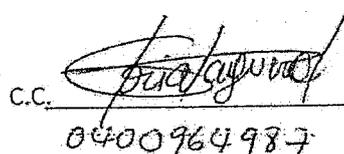


04101083266

Gloria Esperanza Laguna López

SOCIO

C.C.



04100964987